

RESUMEN DE AUTORIZACIONES Y CONDICIONES DE QUEMAS EN T.M. DE PUZOL

TIPO QUEMA	ZONA	PERIODO	DÍAS	HORARIO	CONDICIONES
Quema de podas y restos agrícolas y márgenes de cultivo	La Costera	Desde el 1 de Octubre al 30 de Junio	Todos	Desde la salida del sol hasta dos horas antes de su puesta	Deben seguir las normas dictadas directamente por la Conselleria competente, ya que son quemas excepcionales. La distancia de precaución será de 100 metros
	Marjal del Moro	Todo el año	Todos	Desde la salida del sol hasta dos horas antes de su puesta	La distancia de precaución será de 50 metros. Autorizaciones solicitadas y tramitadas a través de la Oficina Agrícola Municipal
	Resto del término	Todo el año	Todos	Desde la salida del sol hasta dos horas antes de su puesta	Autorizaciones solicitadas y tramitadas a través de la Oficina Agrícola Municipal

OBSERVACIONES

Todas las quemas y autorizaciones quedarán prohibidas y anuladas cuando sople el viento fuerte o de poniente, ó los días declarados de peligro máximo por la Conselleria (Nivel 3 de preemergencia)

No se abandonará la vigencia de la zona de quema hasta que el fuego esté totalmente apagado y transcurran dos horas sin observarse brasas

Previamente a la quema se deberá haber limpiado de matorral y maleza una franja de anchura suficiente y no inferior a dos metros alrededor de donde se quiere realizar la quema

Cuando se realice acumulación de residuos, no debe realizarse en caminos ni en una franja de 10 metros de ancho a cada lado de los mismos

La persona autorizada tomará todas las medidas que considere oportunas, y en su caso las indicadas por el Agente Medioambiental u otros Agentes de la Autoridad, y en todo momento será el responsable de

La persona que realiza la quema debe llevar consigo la correspondiente autorización y mostrarla a cualquier miembro de la autoridad que pudiera pedírsela

La validez de las autorizaciones no será superior a 15 días desde la fecha de inicio de la misma

TELÉFONO FOC CONSULTA	217213
CONSULTA NIVEL DE PELIGROSIDAD	www.112cv.com